

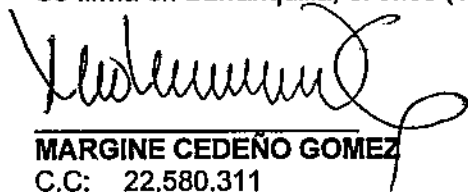
I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	8
Contrato No.:	CD-45-2025-1870	
Nombre del supervisor:	MARGINE CEDENO GOMEZ	
2. De la etapa contractual		
Tipo de contrato:	Prestación de servicios x	Obra Consultoría Suministro Otro
Nombre del contratista:	QUIOS LEGAL SERVICES S.A.S.	
No. de identificación del contratista:	901.318.690 - 3	
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS	
Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (09) meses, o hasta agotar el presupuesto destinado para la contratación, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	202502330 de fecha 05 de agosto de 2025	
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202502674-febrero 26 de 2025 202508701 - 27 de agosto de 2025	
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	27-02-2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	26-08-2025	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)
Prorroga No. 1	26-11-2025	
Prorroga No. 2		
Prorroga No. 3		
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)		
Amparos	Aseguradora	No. de póliza Vigencia Desde (dd-mm-yyyy) Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	BQ-100099350 25-08-2025 26-03-2026
Cumplimiento:	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	BQ-100099350 25-08-2025 26-03-2026
Anticipo:		
Pago anticipado:		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:		
Salarios y prestaciones:	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	BQ-100099350 25-08-2025 26/11/2028
Responsabilidad civil extracontractual:		
Otros:		
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.		
4. Ejecución del contrato		
Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$80.000.000
Adición No. 1		\$45.000.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$135.000.000
Porcentaje del anticipo: %		\$
Porcentaje del pago anticipado: %		\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$120.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato - valor ejecutado del contrato):		\$15.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		\$15.000.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		FE-277

- II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-46-2025-1870 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
- III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARGINE CEDEÑO GOMEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisora, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla, el once (11) del mes de noviembre del 2025



MARGINE CEDEÑO GOMEZ

C.C: 22.580.311

Cargo: Secretaria Jurídica Distrital

Dependencia: Secretaría Jurídica Distrital

Correo electrónico: mcedeno@barranquilla.gov.co

Revisó: Ana Zapata - Asesora Externa.
VoBo Carlos Castro - Asesor SJD.

